

# Palabras del Decano



5 /SP

Prof. Dr. José María  
**Willington**

Decano de la Facultad de  
Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de  
Córdoba

En esta ocasión deseo hacer conocer las palabras que pronuncié el 17 de Noviembre, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, con motivo del lanzamiento del "Curso de Postgrado para Médicos de Cabecera de PAMI":

Sr. Vicepresidente de la Nación Dr. Daniel Scioli  
Sr. Secretario de Políticas Universitarias Dr. Alberto Dibbern  
Sra. Directora Ejecutiva de PAMI Lic. Graciela Ocaña  
Sr. Subdirector Ejecutivo de PAMI Dr. Luciano Di Cesare  
Sres. Decanos y autoridades de las Facultades de Medicina  
Autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y pensionados  
Docentes Universitarios  
Público en general

Con profunda satisfacción, asistimos hoy a la firma de los Convenios entre las Facultades de Medicina de las Universidades Públicas de nuestro país y el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y a su vez, al lanzamiento del Primer Curso Universitario de Formación de Pos-grado para Médicos de Cabecera del INSSJP.

En primer lugar, como Decanos de las Facultades de Medicina de las Universidades Públicas, queremos agradecer

de manera muy especial a la Lic. Graciela Ocaña y al Dr. Luciano Di Cesare quienes han permitido con su claro apoyo y convicción política, que esta actividad académica sea posible.

Este Curso, nos permite encontrarnos hoy en el ámbito de la querida Universidad de Buenos Aires, en esta histórica aula magna de la Facultad de Medicina, sentando las bases de una nueva manera de concebir la salud pública y propiciando un espacio de encuentro, integración y reflexión crítica entre el ámbito Académico de nuestras Casas de Estudio y la Obra Social más importante del país, cumpliendo así con una parte de nuestra responsabilidad social como universitarios.

Pretendemos en una primera instancia, iniciar la capacitación de los Médicos de Cabecera del INSSJP en los aspectos medulares de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, de la atención Integral del anciano y su familia, como parte del Programa de Desarrollo de Prestadores, implementado por el PAMI, que toma como eje el Nuevo Modelo Sociocomunitario del INSSJP, según las Resoluciones 284,1060 y 1522/2005.

Estamos convencidos de lo oportuno y necesario de esta propuesta y nos comprometemos con ella porque la entendemos como un desafío de transformación.

Resulta imperioso avanzar en nuestro país hacia un nuevo modelo de formación y de atención en salud que destine recursos económicos, humanos y de equipamiento, a promover la salud y prevenir la enfermedad, tendiendo al fortalecimiento de los Centros de Atención Primaria y de los Hospitales Públicos.

Esta afirmación presupone una comprensión del proceso salud-enfermedad como un proceso social e histórico, en el que confluyen un sinnúmero de variables ambientales, económicas, culturales, etc., vinculadas de manera dinámica y compleja.

El considerar a la familia y a la comunidad como los ambientes sociales más importantes en los que ocurre y se resuelve la enfermedad, implica un proceso compartido entre los ámbitos académicos, los equipos de salud y la comunidad, para la identificación y análisis de los principales problemas y la búsqueda de soluciones a los mismos.

En este marco nuestro primer curso tiene como objetivos:

a) Estimular el abordaje integral de los problemas de salud desde la perspectiva del paradigma biopsicosocial;

b) Promover el cuidado de la salud de los afiliados poniendo énfasis en las acciones de promoción y protección teniendo en

cuenta para ello, las facetas protectoras y deteriorantes del proceso salud-enfermedad-atención;

c) Propiciar el uso de la epidemiología comunitaria, y de la estrategia de Programación Local Participativa en el abordaje de los problemas de salud desde una perspectiva interdisciplinaria;

d) Estimular el uso racional de medicamentos y el proceso de terapéutica razonada;

e) Desarrollar habilidades y destrezas para contribuir a la resolución de los problemas de salud prevalentes en la población bajo responsabilidad de EL INSTITUTO, considerando al adulto mayor como actor social clave, con capacidad para cuidarse y contribuir activamente con el cuidado y desarrollo de la comunidad;

f) Lograr la adquisición de competencias para el desarrollo de estrategias de intervención comunitaria, que contribuyan al mejor cuidado de la salud de los afiliados y sus familias en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.



7 / SP

Finalmente, cabe recordar las palabras del humilde santiagueño hacedor de la Salud Pública en nuestro País, quien con claridad meridiana nos decía hace más de 50 años:

*“¿De qué le sirve a la medicina resolver científicamente los problemas de un individuo enfermo si simultáneamente se producen centenares de casos similares de enfermos por faltas de alimentos, por viviendas antihigiénicas o porque ganan salarios insuficientes que no les permiten subvenir debidamente a sus necesidades?”*

*“¿De qué nos sirven que se acumulen riquezas en los bancos, en pocas manos, si los niños de los pueblos del interior del país andan desnudos por insuficiencia adquisitiva de los padres y tienen así que soportar índices enormes de mortalidad infantil, como ocurre en algunas mal llamadas provincias pobres, que yo llamaría más bien provincias olvidadas?”*

30 de Octubre de 1947 – Ramón Carrillo

Muchas Gracias